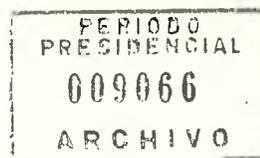


FERNANDO CERDA VARAS
ABOGADO
~~AGUAYNABOCCOGEVEX~~
~~XFGG9930XZ~~
Avda. Bilbao N° 4531



Santiago, Febrero 3 de 1992.

Excmo. Señor
Don Patricio Aylwin Azocar, Presidente
de la República
Amapolas N° 3683
Presente.

Excmo. Señor y muy distinguido colega y amigo:

Es reconocido en el mundo y en especial en la América del Sur que Chile pasa en este momento por un periodo de evidente prosperidad económica, que lo conduce a una creciente economía de progreso, que se traduce en un bienestar colectivo y, por tanto, en una vida más posible y más fácil para una mayoría cada vez más superior. Esa situación es la demostración más clara de la mejoría que está experimentando cada día un mayor número de chilenos.

Pero, ante esta situación, no se nos escapa que existe un número de chilenos que, por desgracia, está cada día aumentando que, a trueque de obtener mayores utilidades, no trepida en tomar medidas que aumentan el costo de la vida, anulando el progreso del país, haciendo cada día más cara la vida y así anula la repercusión que el progreso del país produce en la posibilidad de una vida más fácil.

Sabemos y tenemos confianza en que V. E. conoce los medios para subsanar esta grave situación que se está produciendo y que está beneficiando injustamente a los dueños de los bienes raíces que arriendan, porque ni siquiera aumentan los avalúos de esos bienes raíces y no pagan, mayores contribuciones por ese aumento que en verdad debieran experimentar esos inmuebles que arriendan en precios desmedidos que no guardan relación con los respectivos avalúos.-

Hace algunos años existió una ley que establecía una relación entre el avalúo del bien raíz y la renta de arrendamiento que se podía cobrar.- Tal vez esa misma Ley podría servir adaptándola a la situación actual.- V. Excelencia conoce muy bien el problema y sé que, encomendándole el problema al Ministro del ramo, pronto tendrá una ley que establecerá así una relación justa entre el avalúo de los respectivos inmuebles y las rentas que pueden cobrarse por ellos.-

Como resultado se evitará el alza desmedida de las rentas de arrendamiento, se pagaran mayores contribuciones con justicia, se fomentará el mayor número de habitaciones y los planes para la construcción de un número superior de casas y a menor precio que el actual.

FERNANDO CERDA VARAS

ABOGADO

~~AGOSTO 1968~~

~~RECIBIDO~~

Tengo confianza en que Va. Ea. solucionará este problema muy pronto, pues yo soy una de las víctimas: estoy pagando una renta de ciento treinta mil pesos (\$ 130.000.-) mensuales por una casa bastante deficiente y, mientras tanto, mi jubilación apenas alcanza a cien mil pesos (\$ 100.000.-) mensuales después de más de sesenta años de ejercicio profesional muy activo que llega a los 83 años de edad.

Le quedo muy agradecido por la atención que Va. Ea. prestará a esta carta y hago votos porque Dios N. S. haga de su gobierno cada día un mayor éxito.

Con toda atención saluda a Va. Ea. su verdadero y respetuoso servidor,

A handwritten signature in cursive script, reading "Fernando Cerda Varas". The signature is written in dark ink and is positioned above a long, horizontal, slightly wavy line that spans across the width of the signature.